Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bella vista.gov.py -
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 1514/2016.-

Bella Vista, 26 de Setiembre de 2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CD-04-2016 "REPARACION DE CAMIONETA" PARA LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, A FAVOR DE TALLER SCHNEIDER.-

VISTO: a) El Artículo 28 de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas, que faculta al Intendente Municipal a resolver sobre la adjudicación.-

b) La Resolución I.M.Nº 90/2016 de fecha 08/01/2016 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad de Bella Vista para el ejercicio financiero 2.016".-

c) El Dictamen UOC Nº 21/2016 de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del Llamado CD 04-2016- Reparación de Camioneta.-

CONSIDERANDO: a) Que la apertura de sobres se realizó con una sola oferta considerando la urgencia de contar con el vehículo reparado, procediéndose conforme a la Resolución DNCP 805/09 y 3416/14.-

b) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para el servicio mencionado más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

c) La necesidad de realizar la reparación correspondiente al vehículo municipal para ser utilizado en las diferentes actividades en las que se requiera.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR, el llamado CD Nº 04 -2016 **REPARACIÓN DE CAMIONETA**, contando con un solo oferente, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.-

Art. 2. ADJUDICAR el proceso de CD 04 2016 ID Nº316.909 "Reparación de Camioneta" a favor de Taller Schneider, con RUC 917907-0 del Señor Evaldo Schneider con C.I. Nº 917.907 por la suma de Guaraníes **DOCE MILLONES (Gs. 12.000.000)** para reparación de Camioneta Ford de propiedad municipal, conforme al Dictamen Nº 21/2016 de fecha 23 de Septiembre de 2.016, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 3. COMUNICAR a quienes corresponda.-

Doris B. Tischler W.

Eduardo M. Oswald P.